

# **ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2017**

**BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT**

## **PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL EN POLÍGONO 10, PARCELA 4 (JIMENA DE LA FRONTERA).**

Utrera Burgal, R.M<sup>a</sup>., Gómez Arroquia, M<sup>a</sup>. I., Navarro García M<sup>a</sup>.A. y García Pantoja, M<sup>a</sup>. E.

### **RESUMEN.**

En este trabajo exponemos los resultados de la actividad arqueológica realizada en parte de los terrenos del cortijo la finca conocida como “Matavaquillas”, en el entorno del río Guadiaro en Jimena de la Frontera. Aunque en superficie, los resultados de la prospección no se pueden considerar positivos, se ha documentado un hallazgo lítico que confirma la presencia de las comunidades del modo de producción Achelense en la zona.

### **ABSTRACT.**

In this article, we expose the results of an archaeological prospection made in part of the lands known as “Matavaquillas”, a rustic farm in the hinterland of the Guadiaro River. Despite the fact that we are not able to consider the results as positives, it has been located a prehistoric stone tool which confirms the existence of prehistoric communities belong to the Achelense Culture in the area.

### **1. INTRODUCCIÓN.**

La actividad arqueológica se llevó a cabo en el polígono 10, parcela 4<sup>1</sup> de Jimena de la Frontera y se ha realizado con el fin de cumplimentar la cautela arqueológica que generaba la proyección de construir una balsa de riego agrícola por parte de la empresa propietaria de los terrenos. La densidad arqueológica en el entorno del río Guadiaro, así como la proximidad de la finca a yacimientos arqueológicos catalogados como la Cañada del Almendro al oeste o el Cortijo Sambana al este, determinaron una prospección superficial de los terrenos, previa a la realización de otra actividad de subsuelo relacionada con la construcción de la balsa. Aunque el movimiento de tierras solo iba a afectar a una parte de los terrenos, la actividad se realizó en toda la parcela.

---

1 Según referencia catastral.

La parcela se localiza, en el paraje de “Sambana”, denominada según planimetrías topográficas del terreno como “Cortijo de Matavaquillas” formado por varias parcelas rústicas. Limita:

- Al norte: con la carretera CA-8200 que comunica San Pablo de Buceite con San Martín del Tesorillo, desde la que se produce el acceso a la finca. Aunque no linda físicamente con él, al norte de la carretera se encuentra en río Guadiaro, la finca se encontraría en el hinterland del margen derecho al río.

- Al sur, este y oeste con fincas de similares características (parcelas 8,7 y 5 al este; 5 al sur; y 3 al oeste).

Tiene una superficie de 463.926 m<sup>2</sup> (46,39 ha.), con una pendiente pronunciada y curvas de nivel que transcurren según la ubicación, entre 40 m a 186 m. sobre el nivel del mar. Hay que señalar que desde la zona más alta de la parcela (norte) se pueden observar las poblaciones de Gaucín y Casares.

Por la propiedad transcurre un cauce fluvial, que en realidad son dos vertientes de agua en la zona sur de la finca, que convergen hasta unirse en una zona más baja, al norte. Su acceso se realiza a través de la carretera CA-8200, que transcurre entre San Pablo de Buceite y San Martín del Tesorillo. Las coordenadas UTM en HUSO 30 y en los datum ED50 y ETRS89 son:

<b>VÉRTICE</b>	<b>X en ED50</b>	<b>Y en ED50</b>	<b>X en ETRS89</b>	<b>Y en ETRS89</b>
A	288.032,23	4.031.350,12	287.919	4.031.145
B	288.051,89	4.030.396,43	287.938	4.030.192
C	288.109,31	4.030.249,71	287.996	4.030.045
D	288.119,9	4.030..287,94	288.006	4.030.083
E	288.285,61	4.030.486,81	288.172	4.030.282
F	288.349,34	4.030.563,33	288.236	4.030.359
G	288.491,8	4.030.530,26	288.378	4.030.326
H	288.545,81	4.030.608,43	288.432	4.030.404
I	288.531,52	4.030.835,93	288.418	4.030.631
J	288.519,27	4.031.242,61	288.406	4.031.038
K	288.558,87	4.031.452,17	288.445	4.031.248
L	288.513,68	4.031.546,31	288.400	4.031.342

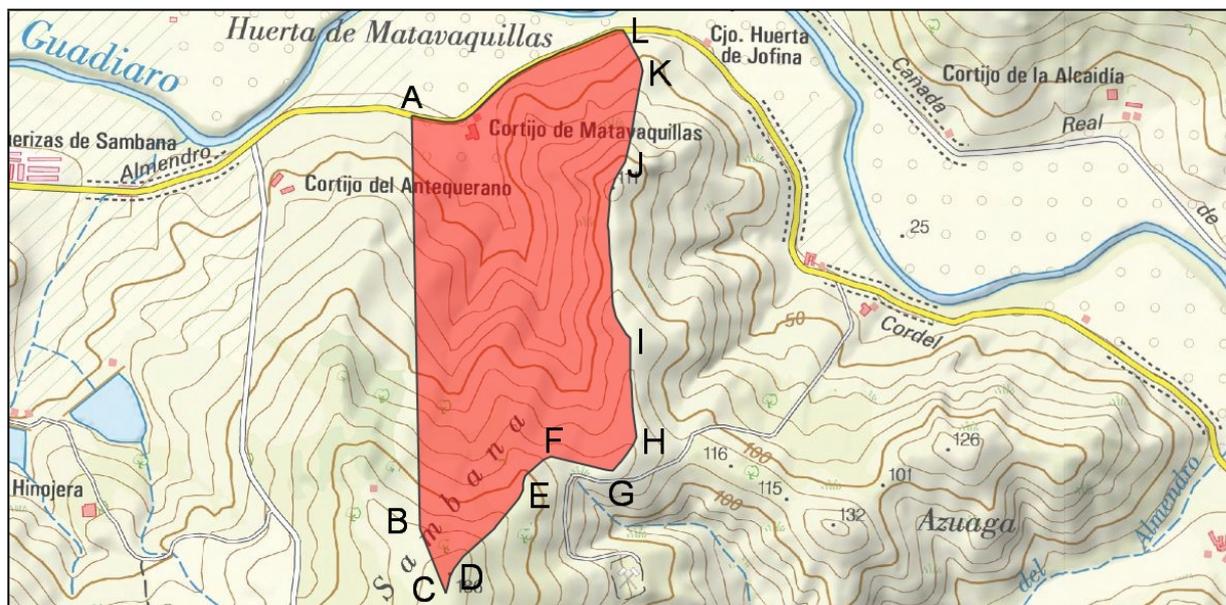


Fig.1. Plano de ubicación de la parcela con vértices de coordenadas y curvas de nivel.

## 2. CONTEXTO ARQUEOLÓGICO CERCANO A LA FINCA.

El término municipal de Jimena de la Frontera es muy rico en cuanto a patrimonio arqueológico se refiere. Centrándonos en el entorno próximo del río Guadiaro (Fig.2), se han documentado varios yacimientos, entre ellos el que tiene un registro más antiguo es el de **Las Mesas**, situado en el margen izquierdo del río, se ubica dentro del Modo 2 o tecnocomplejo Achelense (Castañeda Fernández et alii, 2005: 214).

De época romana, se han localizado varios asentamientos tipo *villae* gracias a una catalogación de yacimientos del Campo de Gibraltar realizada durante los años 2000-2001 y 2001-2002, destacando el **Cortijo de las Bombas**, el **Cortijo el Parpagón**, **Cortijo el Esparragal**, **Cortijo del Dorado**, **Guijo Gordo**, **Cortijo del Habicholar**, **Cortijo Barca-Moreno** (García Díaz et alii, 2003: 50).

En el Catálogo de Patrimonio Inmueble de Andalucía se menciona que también en el yacimiento de **Las Mesas**, se han documentado restos de artefactos de época romana y un conjunto numismático que apareció al realizar una edificación; el **Cortijo de las Bombas**, se describe como necrópolis tardorromana, mosaicos y tesoro

bajoimperial; el **Cortijo el Esparragal** aparece como necrópolis romana y alfar; del **Cortijo de Barca-Moreno** se indica que existe cerámica romana dispersa en superficie

Como asentamientos medievales de menor entidad tipo alquería se señala el Cortijo de las Bombas (García Díaz et alii, 2003: 54).

Sin embargo, los yacimientos más cercanos a los terrenos prospectados son:

- **Cortijo de la Herradura**, descrito como asentamiento romano tipo *villae* (García Díaz et alii, 2003: 50), con restos de material constructivo y cerámico romano en superficie según el Catálogo del Patrimonio Inmueble de Andalucía.

- **Cortijo Sambana**: En el catálogo de Patrimonio Inmueble de Andalucía gracias a la catalogación de los años 2000-2001 y 2001-2002 se describe como asentamiento tipo villa y alquería medieval, apareciendo material constructivo y cerámico de cronología romana y medieval. Además se tienen noticias del hallazgo de una necrópolis con materiales del siglo XVI. También se clasifica como asentamiento de la Prehistoria Reciente (García Díaz et alii, 2003: 48).

- **Cañada del Almendro**: En la intervención arqueológica realizada en el año 2008 se documentaron tres hornos de un alfar de época romana (siglos I d.C.) y estructuras murarias de época almohade (Utrera Bungal y Gómez Arroquia, 2008).

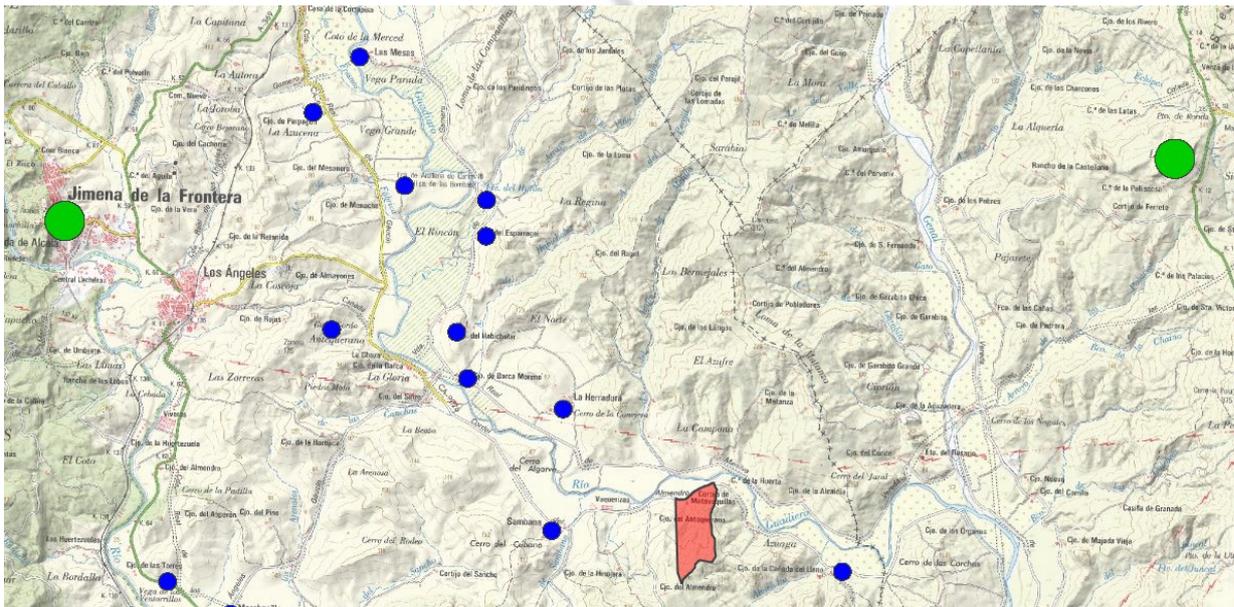


Fig.2. Plano con ubicación de la finca y distribución de yacimientos arqueológicos cercanos.



Fig. 3. Vista parcial de la parcela con zona de cultivo de regadío.

### 3. PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO.

La metodología empleada ha sido la prospección superficial intensiva de cobertura total, no considerando necesario utilizar estrategias de muestreo (Fernández Martínez, 1985: 8), o divisiones en transects y cuadrículas. Antes de iniciar la actividad arqueológica se realizó un trabajo de documentación de la zona, tanto a nivel geográfico como histórico, para conocer el marco en el que se inscribía el área de la parcela y el tipo de hallazgo arqueológico que podía aparecer durante la prospección.

La intervención arqueológica se desarrolló entre los meses de diciembre-enero, del 2017-2018. La intensidad de la prospección fue alta, con una separación a intervalos regulares de 5 a 10 metros entre prospectores, disminuyéndose en zonas con más dificultad y cubriendo todo el territorio de este a oeste y de norte a sur, para evitar que quedaran yacimientos o hallazgos aislados sin ser localizados. Se tuvieron en cuenta factores importantes como la perceptibilidad (Ruiz Zapatero, G. y Burillo Mozota, F., 1988: 51), la orografía o accesibilidad, y la visibilidad del medio (Ruiz Zapatero, 1983: 18).

El equipo de campo estuvo compuesto por tres arqueólogos y dos colaboradores, todos con experiencia previa.

La accesibilidad quedó condicionada por la vegetación. En este sentido, hay que indicar que hemos diferenciado diferentes zonas en cuanto a su visibilidad:

- Zona dónde la frondosidad de matorral y arbustos, ha imposibilitado la prospección.
- Zonas en las que la gruesa cobertura vegetal, ha complicado la visibilidad, no tanto en cuanto a la percepción de estructuras, más fáciles de detectar, sino a la visualización del material arqueológico (cerámica, etc.).
- Cultivo de secano, con escasa vegetación y con el nivel superficial removido.
- Cultivo de regadío, con ausencia de vegetación circundante y con el nivel superficial del terreno arado.

Con respecto a los hallazgos, se ha seguido en parte, una denominación utilizada anteriormente en el Valle de Tajuña, Madrid (Benito López, 1995). De esta forma se usa una terminología común, designando hallazgo o sitio arqueológico, que se define como el lugar en un territorio donde se localizan restos de cultura material. Estos se dividen en yacimientos arqueológicos (sitios con concentración de material arqueológico y vestigios de actividad humana del pasado) y hallazgos aislados, que a su vez, se diferencian en:

1. Los que tienen algún material arqueológico disperso o aislado.
2. Los lugares donde sobre una relativa gran extensión, apareciera material arqueológico.
3. Los hallazgos que son estructuras aisladas.

Para recoger la información obtenida sobre el terreno se utilizaron fichas de campo. Los hallazgos eran georeferenciados con GPS para su posterior ubicación planimétrica.



Fig. 4. Zona de cultivo de secano.

#### 4. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA.

La prospección se efectuó en la mayor parte de la finca, excepto en una zona al oeste dónde la abundancia de vegetación imposibilitó el acceso. Se ha delimitado en dos polígonos, divididos por un camino de fácil acceso. Las coordenadas UTM de esta zona, en HUSO 30 y en datum ETRS89 son:

VÉRTICE	X	Y
1	288.429,69	4.031.169,71
2	288.325,09	4.031.137,94
3	288.246,33	4.031.063,1
4	288.245,95	4.031.043,48
5	288.378,39	4.031.000,99
6	288.405,29	4.031.038,81
7	288.368,09	4.030.974,36
8	288.355,01	4.030.990,51
9	288.233,67	4.031.032,33
10	288.252,34	4.030.984,15
11	288.294,14	4.030.946,97
12	288.265,42	4.030.855,07
13	288.279,62	4.030.806,09
14	288.301,32	4.030.793,81
15	288.303,23	4.030.745,95
16	288.273,87	4.030.704,94
17	288.331,31	4.030.628,36
18	288.386,19	4.030.648,15
19	288.363,88	4.030.801,66

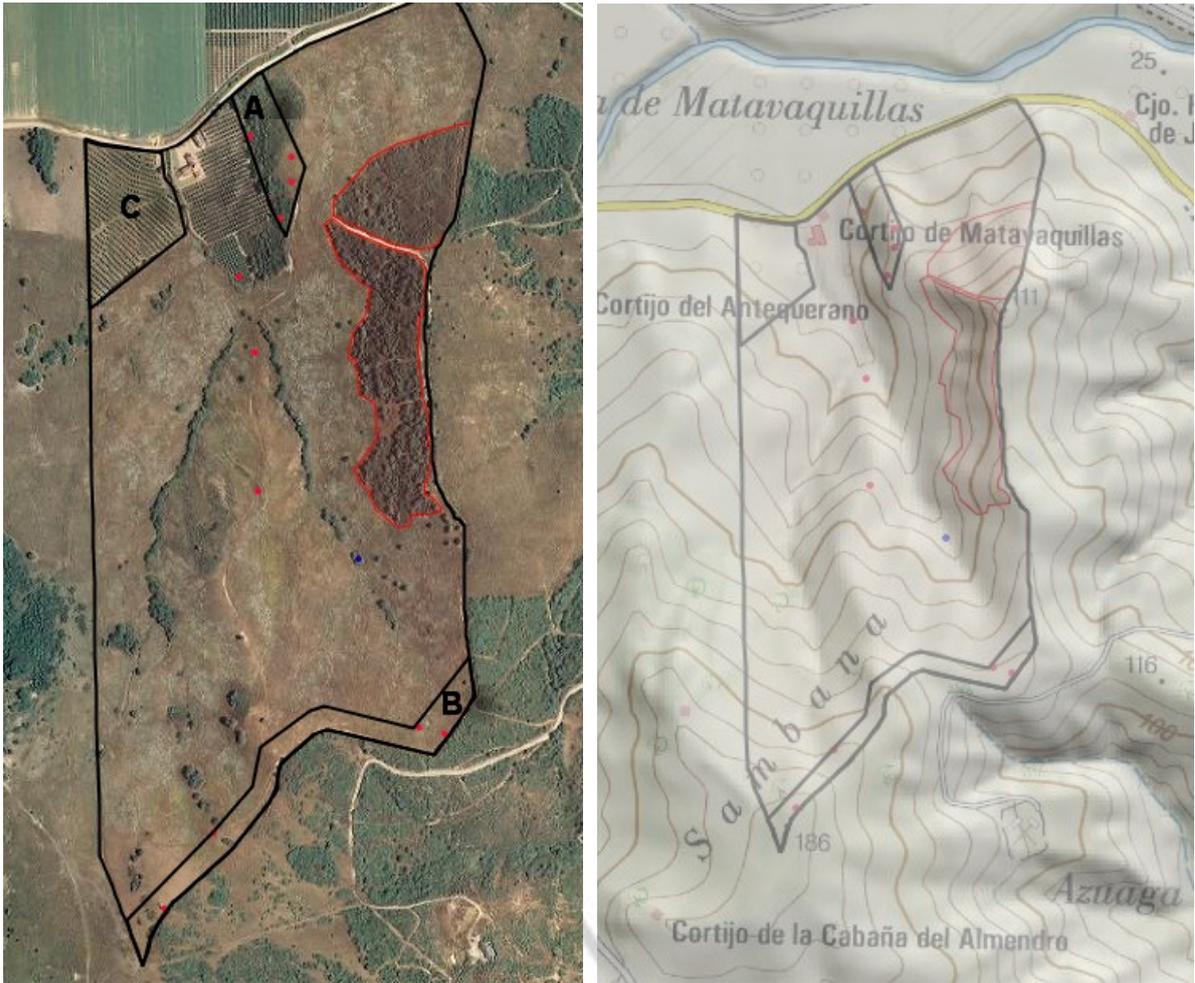


Fig.4. Izq. Ortofoto de la parcela 4, polígono 10 con localizaciones delimitadas. A la derecha en rojo sector sin prospectar. En el centro de la imagen se pueden observar las dos vertientes del cauce de agua, delimitadas por la vegetación que existe a su alrededor. En azul el hallazgo lítico y en rojo zonas donde aparecen fragmentos cerámicos. Fig. 5. Dcha. Relieve de la parcela y curvas de nivel.

Durante la prospección se georeferenciaron con GPS todos los elementos localizados para su interpretación posterior. No se documentaron estructuras, y en cuanto al material en superficie se registraron varias piezas cerámicas y un hallazgo lítico del tipo I. Los materiales cerámicos correspondían a galbos de cerámicas comunes de difícil interpretación cronológica y restos de material constructivo, en su mayoría tejas y algún fragmento de ladrillo tosco. A pesar de sus características morfológicas junto a su escasez y dispersión, se delimitaron las diferentes localizaciones dónde aparecieron, definiendo tres polígonos de situación (A, B y C) y varios materiales aislados (vértices 5, 6, 11 y 16).

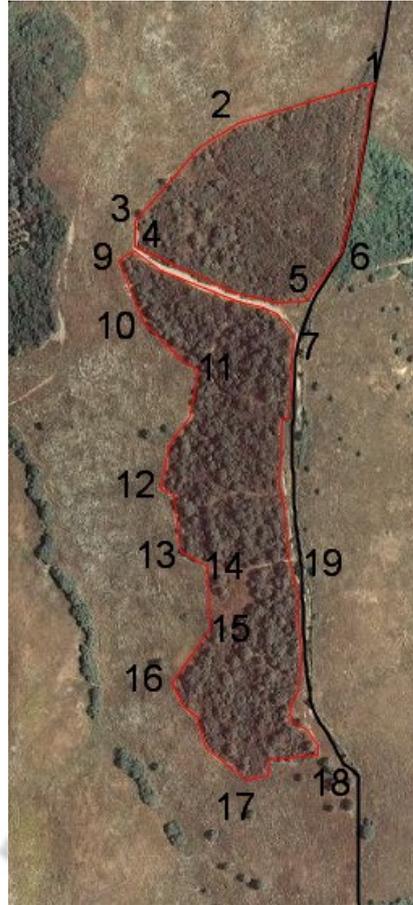


Fig.6. Detalle de la zona sin prospectar y delimitación.

Las coordenadas UTM en HUSO 30 y en datum ETRS89 son:

VÉRTICE	POLÍGONO	X	Y	Altura
1	A	288.192	4.031.121	60 m.
2	A	288.192	4.031.087	61 m.
3	A	288.178	4.031.038	53 m.
4	A	288.137	4.031.148	34 m.
5		288.122	4.030.961	35 m.
6		288.143	4.030.861	39 m.
7	B	288.394	4.030.354	126 m.
8	B	288.361	4.030.361	125 m.
9	B	288.025	4.030.121	179 m.
10	B	288.090	4.030.220	153 m.
11		288.281	4.030.585	80 m.
12	C	287.919	4.0301.145	29 m.
13	C	287.925	4.030.918	62 m.
14	C	288.020	4.031.019	29 m.
15	C	288.052	4.031.019	29 m.
16		288.149	4.030.676	83m.

Los vértices 1, 2, 3 y 4 se encuentran en el mismo área que hemos denominado A, que es una zona arada con mucha pendiente, aunque en la ortofoto aparece con vegetación, debido a que se tomó con anterioridad a su arado. Los vértices 1, 2 y 4 corresponden a materiales de construcción y galbos de cerámicas comunes, el vértice 3, es un borde de cuenco.

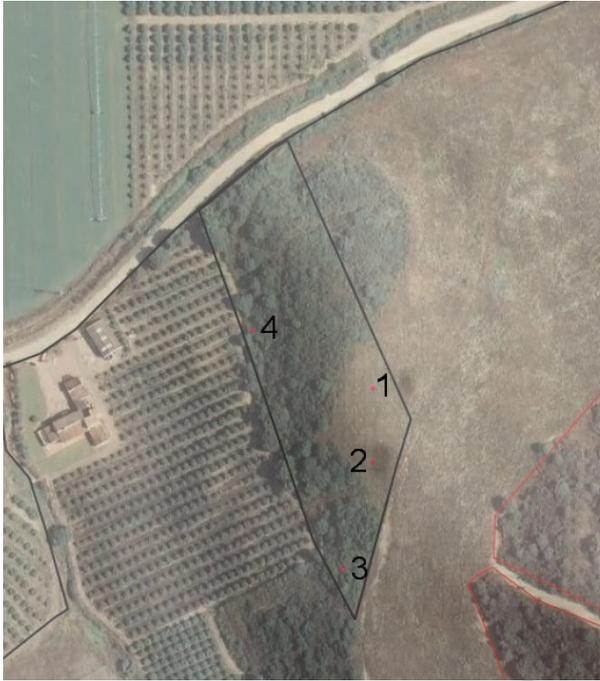


Fig.6. Polígono A con vértices de cerámicas localizadas.



Fig.7. Zona A, detalle.



Figs. 8 y 9. Algunos materiales cerámicos localizados en zona A.

El vértice 5 corresponde a la localización de un galbo de cazuela vidriada al interior y parcialmente al exterior, cuya cronología puede ser muy amplia (desde época islámica hasta fechas recientes). El vértice 6 se encuentra un poco más al norte y en él se han localizado dos cerámicas sin forma de cocción oxidante.



Fig.9. Detalle de localización de vértices 5 y 6.

El polígono B se sitúa al sur de la parcela, en la zona más alta (de 125 m. sobre el nivel del mar en la zona oriental a 179 m. en la zona occidental) y se distancia entre unos 30 m. (al oeste) y 50 m. (al este) de la valla que limita con la parcela 5. En ella aparecen los vértices 7 a 10, que corresponden a fragmentos cerámicos de cerámicas comunes sin forma alguna y sobre todo, restos de materiales constructivos (tejas y algún ladrillo tosco).



Fig.10. Zona C. Detalle.



Fig.11. Detalle de cerámica y fragmento constructivo (teja) en los vértices 7 y 8.



Fig.12. Cerámica y material constructivo localizado en vértice 10.



Fig. 13. Límite suroeste de la finca.

El hallazgo más importante se ha registrado en el vértice 11, dónde se ha registrado una lasca (BP-I interna) realizada sobre cuarcita de grano fino. Aparece en la vertiente más oriental del cauce de agua, por lo que su posición es secundaria, consecuencia del arrastre del agua cuando el arroyo va lleno. Durante el momento de la prospección el cauce estaba seco. Su localización original debió estar en una zona más alta, posiblemente cercana al cauce de agua.

Sus medidas son 9,81 cms de largo, 6,42 cms de ancho y un espesor medio de 2,23 cms. Aparece rodada y con pátina blanquecina. En cuanto al volumen es LP (largo plano), donde la longitud es mayor que la anchura y que el espesor. La delineación o forma de la cara ventral, vista desde el talón es cóncava, con un bulbo difuso. La cara talonar presenta talón liso, no cortical. La cara dorsal es no cortical (con restos de córtex en la zona proximal pero suponen menos del 50% de la superficie).



Fig.14. Detalle del cauce de agua dónde apareció el hallazgo.

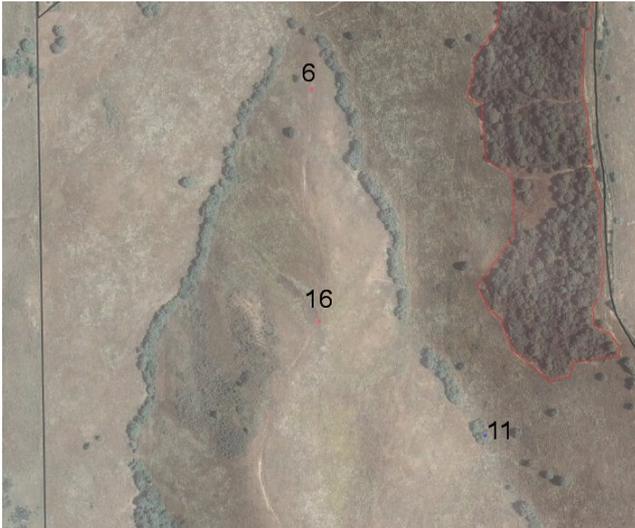


Fig.15. Detalle de vértices en zona central de la finca.



Fig.16. Lasca Achelense localizada en el vértice 11.

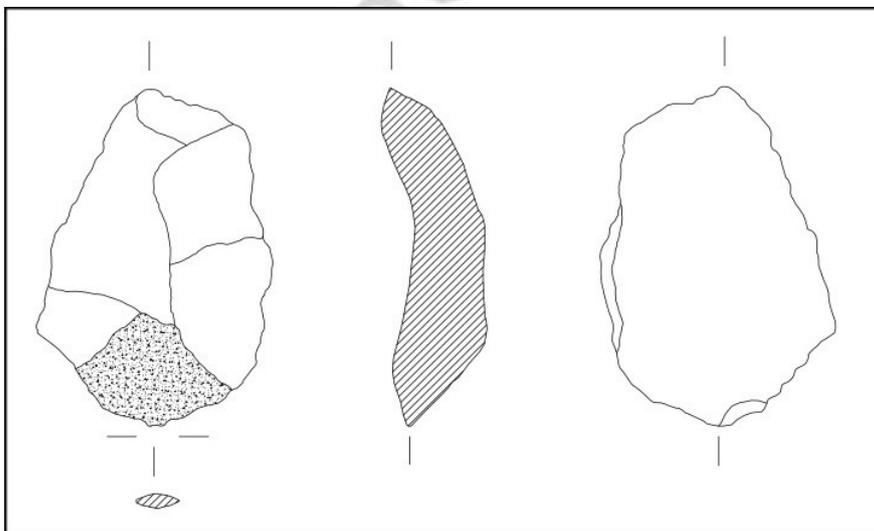


Fig.17. Material lítico registrado en el vértice 11.

En la zona noroccidental definimos un sector que denominamos C, cuyas coordenadas geográficas se encuentran en los vértices que delimitan el polígono. Actualmente está dedicado al cultivo de aguacates. Se han documentado diferentes cerámicas comunes de cocción oxidante y restos constructivos sin datación cronológica precisa. También se han localizado nódulos de cuarcita sin trabajar. Las alturas oscilan entre unos 60 m. (sureste) a 29 metros sobre el nivel del mar.

Por último, el vértice 16 se localiza en una loma que divide el cauce de agua en las dos vertientes, a unos 83 m. sobre el nivel del mar y corresponde a un asa de caneco de los siglos XVIII-XIX.



Fig.18. Detalle del polígono C con los vértices de situación.



Fig.19. Detalle de los hallazgos cerámicos localizados en el polígono C.



Fig.20. Vista de zona C.



Fig.21. Asa de caneco localizada en vértice 16.

## 5. CONCLUSIONES.

Como se ha puesto de manifiesto en los resultados de la actividad arqueológica, se ha localizado un hallazgo arqueológico aislado lítico, de época Achelense que confirma la presencia de comunidades del Modo Productivo 2 en las terrazas fluviales del río Guadiaro, dato que se conocía en el cercano yacimiento de las Mesas y que se ha documentado sobre todo en las terrazas del río Hozgarganta. Según los estudios realizados en la zona, en los ríos Guadiaro y Hozgarganta las evidencias materiales se asocian a momentos finales del Achelense cuando a través de los valles de estos ríos se produce la movilidad y comunicación a zonas montañosas especialmente al área de la serranía de Ronda, a partir de OIS5 (Castañeda et alii, 2008: 30).

Su ubicación en el interior del cauce del arroyo, es secundaria, producto del arrastre y la escorrentía del agua, pudiendo haber estado su posición primaria en algunas de las

zonas más altas de la parcela, aunque no se han evidenciado más hallazgos líticos en superficie en su entorno, sin embargo no podemos descartar su existencia en niveles actualmente soterrados. La problemática (Castañeda Fernández, 2017: 17) con respecto a los sitios arqueológicos correspondientes a estos momentos es que son al aire libre y se encuentran generalmente en posición secundaria al localizarse en diferentes depósitos geológicos muy activos (terrazas marinas, terrazas fluviales o aluviales). Del mismo modo, el hecho de que sean sociedades nómadas y la aparición de una única pieza descontextualizada nos impide diferenciar un patrón de asentamiento (centros referenciales y centros complementarios/espórádicos).

Con respecto a la aparición de otros materiales, aunque se han documentado restos cerámicos, sus características morfológicas (galbos y material constructivo) y su escasa concentración, no se pueden considerar determinantes a la hora de relacionarlos con un yacimiento arqueológico, además de que no se han localizado restos de estructuras en superficie, sin embargo se han delimitado polígonos en planimetrías para ubicarlos y que se tengan en cuenta en futuras actuaciones arqueológicas.

## **BIBLIOGRAFÍA.**

-Benito- López, J.E., “Parámetros de análisis en proyectos de prospección arqueológica: El Valle de Tajuña (Madrid)”. Estudio de Prehistoria y Arqueología Madrileña, vol.10 (1995), pp.153-168.

-Castañeda Fernández, V., Torres Abril F. y Herrero Lapaz, N.: Las bandas de cazadores-recolectores en el Campo de Gibraltar. Campaña de actuación en el T.M de Jimena de la Frontera durante los años 2004 y 2005. Anuario Arqueológico de Andalucía. Año 2005. Cádiz, págs. 211-225.

- Castañeda Fernández, V., Torres Abril, F. y Herrero Lapaz, N., Las primeras ocupaciones humanas en Jimena de la Frontera (Cádiz). El área de la barriada de los Ángeles. Almoraima 36, 2008, págs. 21-32.

- Castañeda Fernandez, V.: Territorio, sociedad y movilidad durante el paleolítico. El ejemplo proporcionado por las sociedades adscritas al modo técnico 2 en el campo de Gibraltar (extremo sur de la Península Ibérica). Revista Atlántica Mediterránea 19, 2017, págs.15-28.

- Fernández Martínez, V. M.: Las técnicas de muestreo en prospección arqueológica. Revista de Investigación del Colegio Universitario de Soria, IX, 3: 7-47, 1985.
- García Díaz, M., Gómez Arroquia M<sup>a</sup> I., Mariscal Rivera, D., Torres Abril, F.: Resultados del proyecto de investigación: “realización de la catalogación genérica y colectiva del inventario de yacimientos arqueológicos. Campo de Gibraltar”. Almoraima 29, Año 2003, págs. 43-57.
- Ruiz Zapatero, G.: Notas metodológicas sobre prospección en Arqueología. Revistas de Investigación del Colegio Universitario de Soria, VII: 7-23, 1983.
- Ruiz Zapatero G. y Burillo Mozota, F.: Metodología para la investigación en arqueología territorial. Revista Munibe, Suplemento nº 6: 45-64, 1988.
- Utrera Burgal R. M<sup>a</sup> y Gómez Arroquia M<sup>a</sup> I.: Unos hornos romanos en el entorno del río Guadiaro en Jimena de la Frontera. Resultados de la actividad arqueológica urgente en la Ca-8200 (San Pablo de Buceite- San Martín del Tesorillo). Anuario Arqueológico de Andalucía, 2008, en publicación.